

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD “CÓDIGO DE DESCUENTO DE ENTRADA EXPOPET 2026”

La CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO con Nit. 860.002, 464-3, en adelante CORFERIAS, en el marco de la feria EXPOPET BOGOTÁ 2026, en adelante La Feria, llevará a cabo la actividad denominada **"CÓDIGO DE DESCUENTO DE ENTRADA EXPOPET 2026"**, en adelante "La Actividad".

La participación en "La Actividad" implica el conocimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará "La Actividad" tiene pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en "La Actividad" demuestra plenamente que el participante se ha informado, conoce y acepta íntegra y totalmente los siguientes términos y condiciones.

Estos términos y condiciones están sujetos a cambios sin previo aviso en cualquier momento. No obstante, los términos aplicables corresponderán al documento vigente al momento de la consulta.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

"La Actividad" consiste en la divulgación de códigos únicos a través de veintiún (21) restaurantes aliados Pet Friendly ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., mediante los cuales los consumidores podrán acceder a un reconocimiento representado en una tarifa preferencial para la compra de entradas a La Feria EXPOPET BOGOTÁ 2026, la cual se llevará a cabo del 13 al 17 de agosto de 2026 en el recinto ferial de CORFERIAS ubicado en la carrera 37 No. 24-67 en la ciudad de Bogotá D.C.

Los códigos serán divulgados por los restaurantes Pet Friendly aliados a través de habladores que estarán en las mesas del punto físico ubicadas en sus establecimientos.

2. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en "La Actividad" y recibir el código válido que permite realizar la compra de entradas a La Feria con una tarifa preferencial, deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Ser persona natural.
- b. Visitar alguno de los veintiún (21) restaurantes Pet Friendly aliados que se encuentran en el **Cuadro No. 2** Restaurantes participantes, entre el 12 de julio al 17 de agosto de 2026, y cumplir con la mecánica que se describe más adelante en los presentes términos y condiciones.
- c. Realizar la compra de entradas para La Feria a través de la página web oficial de La Feria, en el link de "Boletería" entre el 12 de julio y el 17 de agosto de 2026.

3. MECÁNICA Y DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD

• Mecánica

CORFERIAS asignará un (1) código único a cada uno de los veintiún (21) restaurantes Pet Friendly participantes, y cada restaurante divulgará su código mediante habladores ubicados en las mesas del punto físico de sus establecimientos, exclusivamente entre sus visitantes, entre el 5 de julio al 17 de agosto de 2026.

Una vez reciban el código, los participantes podrán ingresar el código al momento de realizar la compra de entradas a La Feria, a través de la página web oficial:

<https://bogota.expopetcolombia.com/es/boleteria>

Una vez validado correctamente el código, el participante podrá adquirir entradas para La Feria por un valor, cada una de DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$16.000), equivalente a un descuento de DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.000) frente al precio regular de venta.

Cada participante podrá comprar máximo cinco (5) entradas para La Feria, haciendo uso del código promocional entregado por el restaurante aliado.

La mecánica de "La Actividad" no implica selección de participantes ni azar, ni una asignación del beneficio por mérito, es un beneficio comercial de acceso a una tarifa preferencial mediante un código promocional limitado.

- **Dinámica**

Cada código de cada restaurante tendrá un máximo de cincuenta (50) redenciones efectivas y las redenciones serán asignadas en estricto orden de utilización del código.

Una vez alcanzado el límite de cincuenta (50) redenciones de cada restaurante, el código quedará inhabilitado automáticamente, por lo que serán considerados beneficiarios aquellos participantes que logren realizar exitosamente una compra utilizando un código válido que se encuentre disponible al momento de la transacción.

El reconocimiento otorgado dentro de "La Actividad" consiste exclusivamente en el acceso a una tarifa preferencial para la compra de entradas a La Feria, a través de la página web oficial de venta de boletería de esta, conforme al **Cuadro No. 1. Reconocimiento de la Actividad**.

Reconocimiento	Descripción	Vigencia
Tarifa preferencial de ingreso a La Feria EXPOPET BOGOTÁ 2026 La disponibilidad máxima de la actividad corresponde a mil cincuenta (1.050) redenciones, equivalentes a cincuenta (50) redenciones por cada uno de los veintiún (21) códigos asignados a los restaurantes aliados.	Compra de la entrada por valor de \$16.000 mediante la utilización de un código válido divulgado por un restaurante aliado.	Desde el 5 de julio de 2026 hasta el 17 de agosto de 2026 o hasta agotar la totalidad de las redenciones disponibles, lo que ocurra primero.

Cuadro No. 1. Reconocimiento de la Actividad

Los restaurantes aliados participantes en "La Actividad" son los siguientes:

Restaurante Pet Friendly aliado	Dirección del restaurante
1. Empower	Carrera 75 23c 33
2. Chiles parrilla	Cl. 63 Sur #80 c 85 sur
3. Crack Pollos	Cl. 163a #19A-03
4. Al gratin	Calle 45a#24-10
5. Los parientes	Cl 12c #1-09
6. Los Torres	Tv. 53 Bis # 2a-64
7. San Roque	Calle 144 #9-75
8. Pet Gourtmet	AK 15, Cl. 106 #105 A 12, Bogotá
9. Piztato	Cl. 25 Bis #39 - 10, Bogotá
10. Picolina	Cra. 21 #8-41, Bogotá
11. The Good Place	Cl. 68b Sur #78J 38

12. The Pet's Bakery	Tv. 3C #55-37, Bogotá
13. Papas Tóxicas	AC 53 #C71A - 12,
14. Huellas & Café	Ac 116 #9-76
15. Botero Burguers	Cra. 75 #25b-27
16. El Barril Food & Drinks	Ac. 26 Sur #73, Bogotá
17. La Arepita de Medellín	Cl. 15 Sur #24-48
18. Via Del Cuore Pizza Bar	Kr 13 #83 52, Bogotá
19. Mr.Rock	Cra 72, Cl. 58 Sur #62 a
20. CATTIA Café Boutique	Dg. 40a #7-40 Local 115
21. Burguer	Calle 24c# 80a-15

Cuadro No. 2 Restaurantes participantes

4. CONDICIONES ESPECIFICAS DE PARTICIPACIÓN

- a. Los códigos únicamente podrán utilizarse en la compra de entradas para La Feria, realizadas a través del canal oficial de venta de boletería autorizado por CORFERIAS: <https://bogota.expopetcolombia.com/es/boleteria>
- b. No será posible realizar redenciones en taquillas físicas, puntos de venta presenciales o canales distintos a la página web oficial de boletería.
- c. Los códigos no son acumulables con otros descuentos, beneficios, tarifas especiales o campañas vigentes de La Feria.
- d. El reconocimiento no es transferible, no podrá ser sustituido o reemplazado por dinero en efectivo, ni bonos, productos, servicios o cualquier otro beneficio diferente al expresamente señalado en los presentes términos y condiciones.
- e. Los códigos únicamente podrán utilizarse durante la vigencia de "La Actividad".
- f. En caso de detectarse fraude, manipulación de sistemas, uso indebido, divulgación no autorizada de códigos o cualquier conducta contraria a la buena fe, CORFERIAS podrá invalidar la transacción, bloquear el código correspondiente y excluir al participante de "La Actividad", sin que ello genere derecho a compensación alguna.
- g. Los restaurantes aliados participan exclusivamente como canales de divulgación de los códigos asignados.
- h. Bajo ninguna circunstancia se entenderá que los restaurantes aliados son organizadores, operadores o responsables de "La Actividad", siendo su única actividad la divulgación del código.
- i. Los restaurantes aliados deberán abstenerse de divulgar los códigos a través de canales masivos o públicos, incluyendo redes sociales abiertas, campañas de pauta digital, plataformas de descuentos o mecanismos similares, salvo autorización expresa y escrita por parte de CORFERIAS.
- j. Los redención de los códigos podrá agotarse en cualquier momento antes de la fecha de finalización de "La Actividad".
- k. En caso de presentarse eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros que afecten "La Actividad", o en el evento de presentarse un fraude en perjuicio de los participantes, CORFERIAS podrá modificar en todo o en parte "La Actividad", así como suspenderla temporal o permanentemente sin que esto genere responsabilidad de CORFERIAS al respecto, ni indemnización alguna para los restaurantes o participantes.

- l. CORFERIAS tiene la facultad de implementar los mecanismos de validación que considere necesarios para la validación del uso de los códigos incluyendo, pero sin limitarse a monitoreo de comportamiento transaccional, límites de redención por código o limitaciones por usuario o canal, sin que esto genere indemnización alguna para los restaurantes o participantes.
- m. CORFERIAS podrá suspender, cancelar o modificar las condiciones de “La Actividad”, bloquear, invalidar o anular códigos o transacciones en cualquier momento cuando se encuentren hechos de fraude, uso indebido, manipulación del sistema, uso masivo no autorizado o divulgación en canales no autorizados, sin que esto genere indemnización alguna para los restaurantes o participantes.
- n. CORFERIAS no cubre ni asume ningún gasto relacionado con la obtención, redención o uso del código.
- o. Al participar en “La Actividad” se entenderá que los participantes y beneficiarios han aceptado de manera íntegra e incondicional estos términos y condiciones. Este documento está a disposición del público a través de la página web bogota.expopetcolombia.com/

5. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

CORFERIAS no será responsable de daños indirectos, incidentales, punitivos o emergentes, lucro cesante, pérdidas, daños en general, ni de perjuicios derivados de la participación de los restaurantes mencionados y sus visitantes ni por los daños o perjuicios que pudieren sufrir los beneficiarios y/o sus acompañantes con motivo de la participación en “La Actividad” y/o uso del código, eximiéndose de todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes, quienes aceptan incondicionalmente lo anterior en el momento en que deciden participar en “La Actividad”.

CORFERIAS no es responsable por: (i) La filtración, difusión o publicación de códigos por parte de terceros o de los propios aliados sin autorización. (ii) Fallas técnicas, errores en plataformas tecnológicas, interrupciones del servicio o dificultades en el acceso a los canales de venta de boletería de La Feria. (iii) Transacciones no exitosas derivadas de errores del usuario, problemas de conectividad, o fallas en los sistemas de pago. (iv) El uso indebido, fraudulento o no autorizado de los códigos por parte de consumidores o terceros.

La responsabilidad de CORFERIAS finaliza una vez el código sea redimido por el beneficiario, de tal manera que CORFERIAS no será responsable ni reintegrará al participante cualquier costo y/o gasto en que éste incurra en razón de su participación en “La Actividad”, ni por cualquier otra causa.

Las decisiones de CORFERIAS sobre todos y cada uno de los aspectos de “La Actividad” y de estos Términos y Condiciones serán definitivas.

6. MODIFICACIONES DE LA ACTIVIDAD

En caso de que “La Actividad” no pudiera llevarse a cabo como estaba previsto debido a fallas técnicas, eventos de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otra razón fuera del control de CORFERIAS, esta se reserva el derecho a cancelarla, modificarla o suspenderla, sin que estas decisiones generen ningún tipo de indemnización a favor de los participantes.

7. MANEJO DE DATOS PERSONALES

La participación en “La Actividad” podrá implicar el suministro de datos personales por parte de los participantes durante el proceso de obtención y redención de los códigos.

En todo caso, el tratamiento de los datos personales se realizará conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de CORFERIAS, disponible para consulta en:

<https://corferias.com/pdf/proteccion-de-datos-personales.pdf>

CORFERIAS informa a los participantes que el tratamiento de los datos personales se sujetará a la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de conocimiento, actualización, rectificación, supresión y revocatoria de autorización a través de los canales dispuestos por CORFERIAS.

8. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Las participantes y restaurantes aliados aceptan plenamente y sin reserva estos términos y condiciones. Los reconocimientos serán provistos de acuerdo con estos términos y condiciones.

Estos términos legales aplican para Colombia.

La participación en “La Actividad” implica la aceptación total de estos términos y condiciones, según sean modificados por CORFERIAS, así como de las decisiones que adopte sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en estos, CORFERIAS se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de “La Actividad”. CORFERIAS se reserva el derecho de procesar y adelantar las gestiones que considere necesarias si se evidencia y/o existe sospecha de que alguno de los participantes está actuando en contra de la ley, o está poniendo en riesgo la integridad de “La Actividad” o sus demás participantes.

9. CONTACTOS

La persona de contacto dispuestas a resolver cualquier inquietud antes, durante y después de llevarse a cabo “La Actividad” es: Natalia Ivonne Torres Peña, correo electrónico: ntorres@corferias.com